



DECRETO D.S.M. Nº 2480 (C)

0 4 CCT. 2021 LOTA,

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el o la funcionario (a) Sra. FERNANDA CISTERNA CUEVAS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos.

b) Memo N° 224, de fecha 13 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) XIMENA JARPA CARRILLO.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruebese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE. **ESTABLECIMIENTO**

: XIMENA JARPA CARRILLO **NOMBRE**

: ASISTENTE SOCIAL **CARGO**

RUT

JORNADA

DESDE **HASTA**

ORIGEN DEL CARGO

CATEGORIA

: 22 HORAS : 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 : 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

: LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR

LA FUNCIONARIA FERNANDA CISTERNAS

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRAD

: B-12

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SÉCRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.